

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)¹

Expediente 004 2016 – 00016 00

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá en providencia emitida el 23 de junio hogaño.²

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado Electrónico número 56 del 15 de octubre de 2020

² Téngase presente que al despacho ingresó el cuaderno de copias allegado por el tribunal junto con el cuaderno de esa instancia correspondiente al recurso resuelto en la fecha que aquí se indica.